

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA a la Primera Sesión Ordinaria** del mes de mayo del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **10:30 horas** del día **06 de mayo del año 2011**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de fechas 01 y 15 de abril del 2011, respectivamente.

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones:

A) Oficio número FRO/067/2011, suscrito por el C. Fredi Rodríguez Ortiz, Director de Rastros de este Ayuntamiento, mediante el cual remite la recomendación contenida en la cedula de observaciones de la Auditoria No.08/2010 practicada a la Dirección de Rastros por la Contraloría Municipal, por lo cual solicita que en caso de que no se encuentre concesionado el servicio de matanza del Rastro "La Caponera", se realicen las acciones correspondientes a efecto de regularizar el servicio en dicho rastro. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE RASTROS.**

B) Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Sergio Ángel Macías, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento apruebe el Programa Municipal de Estímulos y Recompensas a los Alumnos y Maestros a través de la Premiación con Viajes de Contenido Histórico, Cultural y Turístico, con los gastos sufragados por el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, destinados a alumnos del municipio y su respectivo profesor, quienes se hayan destacado con los mejores promedios del ciclo escolar en sexto de primaria, tercero de secundaria y último semestre de educación media superior. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO COMO CONVOCANTE Y A LA DE EDUCACIÓN COMO COADYUVANTE.**



C) Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación y autorización del turno a las Comisiones Edilicias competentes del proyecto del REGLAMENTO QUE CONTROLA EL EXPENDIO, USO Y MANEJO DE SUSTANCIAS INHALANTES DE EFECTO PSICOTRÓPICO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y DE SALUD, HIGIENE Y PREVENCIÓN A LAS ADICIONES COMO COADYUVANTES.**

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Nomenclatura, misma que tiene como finalidad que el Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y otorgue como nombres oficiales los de "Olivos San José del Valle, Cipreses, Robles San José del Valle y Encinos San José del Valle, a cuatro calles localizadas en la Colonia conocida como el Molinito en la Agencia Municipal de San José del Valle.

2.- Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y de Alumbrado Público, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un contrato de comodato por 50 años con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de una fracción de 1,055.40 metros cuadrados del área de cesión de destinos, manzana 2, primera etapa del fraccionamiento Hacienda Santa Fe del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para destinarlo al resguardo de los vehículos de trabajo y a una vialidad de acceso privado al predio de ubicación a la sucursal y área de distribución de dicha paraestatal.

3.- Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuesto y de Seguridad Pública, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) a través del Fondo de Apoyo Municipal (FAM); recursos que se destinarán en la compra de vehículos para seguridad pública.

4.- Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuesto y de Obras Públicas, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a Casas Javer, S.A. de C.V. el acreditamiento hasta por la cantidad de \$3'396,732.78 (TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 78/100 MONEDA NACIONAL) del monto total de la obra de mejoramiento de la Avenida Acueducto (Adolf B. Horn) en Santa Cruz del Valle, contra las obligaciones que le corresponde pagar al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en los procesos de las acciones urbanísticas que se encuentre desarrollando en el Municipio; haciendo la pertinente aclaración que el acreditamiento que se propone se



realizaría por la cantidad de \$1'698,366.39 (UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 39/100 MONEDA NACIONAL) dentro del segundo semestre del año 2011 y el resto durante el primero semestre del ejercicio fiscal del año 2012.

5.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el "Programa de Obra 2011 del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ramo 33" revisado, priorizado, validado y autorizado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COPLADEMUN).

6.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la planeación, programación, presupuestación y ejecución para la construcción y equipamiento de una unidad deportiva municipal en la población de Buenavista, mediante la modalidad de la acción urbanística por concertación y celebración del convenio respectivo con Bienes Raíces Jardín Real, S.A. de C.V. con la aportación del terreno que se acreditará contra el monto de las obligaciones que le corresponda pagar en el proceso de su acción urbanística denominada Valle Escondido.

VI.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

"2011, AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN JALISCO".
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 04 DE MAYO DE 2011.


ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
PRESIDENCIA


LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.
SECRETARIO GENERAL.


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARIA GENERAL

